



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVIII - TOMO DXLVI - Nº 134
CORDOBA, (R.A) MARTES 20 DE JULIO DE 2010

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

ASOCIACION DE EMPRESARIOS
TURISTICOS DE TRASLASIERRA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de agosto de 2010 en Luis Tessandori 753, Villa de las Rosas, provincia de Córdoba, departamento San Javier, a las 15 hs. para tratar el siguiente Orden del Día: Primero: designación de 2 asociados para que juntamente con el presidente firmen el acta de asamblea. Segundo: lectura del acta anterior. Tercero: Fundamentación de las razones por las que se llama a asamblea fuera de término. Cuarto: lectura y consideración de la memoria, balance, cuadro de resultados, e inventario del ejercicio correspondiente al año 2009, lectura del informe de la comisión revisora de cuentas. El Secretario.

3 días - 16194 - 22/7/2010 - \$ 180

VIMASER S.A.

VICUÑA MACKENNA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Agosto de 2010 en primera convocatoria a las 8 hs. y en segunda convocatoria a las 9 hs. sita en calle Av. Carlos S. Yde N° 1920 de la ciudad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba, donde se tratará el siguiente Orden del día: 1) Consideración y Aprobación de los documentos del Art. 234 Inc. 1) de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008; 2) Causales de la convocatoria fuera de término. 3) Distribución de Resultados y remuneración del Directorio. 4) Elección de Autoridades, distribución y aceptación de cargos. 5) Nombramiento de 2 accionistas para firmar el acta.

5 días - 16197 -26/7/2010 - \$ 240

HOGAR DEL NIÑO JESUS

ARROYITO

Convócase a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de agosto del año 2010, a las 20 hs. en la sede de nuestra institución, sita en calle General Paz N° 1613 de la ciudad de Arroyito, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea. 2) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera del término legal, por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del año 2009.

3 días - 16318 -22/7/2010 - s/c

VIMASER S.A.

VICUÑA MACKENNA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Agosto de 2010 en primera convocatoria a las 8 hs. y en segunda convocatoria a las 9 hs. sita en calle Av. Carlos S. Yde N° 1920 de la ciudad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba, donde se tratará el siguiente Orden del día: 1) Consideración y Aprobación de los documentos del Art. 234 Inc. 1) de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009; 2) Causales de la convocatoria fuera de término. 3) Distribución de Resultados y remuneración del Directorio. 4) Elección de Autoridades, distribución y aceptación de cargos. 5) Nombramiento de 2 accionistas para firmar el acta.

5 días - 16198 - 26/7/2010 - \$ 240

ASOCIACION COOPERADORA DE LA
FACULTAD DE LENGUAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CORDOBA

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 2010, a la hora 13 en el edificio de la Facultad de Lenguas U.N.C. sito en Av. Valparaíso s/n, Ciudad Universitaria, de la ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Explicación de las causas por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Designación de dos asociados para que, con presidente y secretario, aprueben y firmen el acta de asamblea. 4) Lectura y consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio anual N° 20, iniciado el 1° de enero de 2009, con cierre el día 31 de diciembre de 2009. La Secretaria.

3 días -16264 - 22/7/2010 - s/c

ASOCIACION MUTUAL BELL

BELL VILLE

De acuerdo a los estatutos el Consejo Directivo de la Asociación Mutual Bell, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 2010 a las veintiuna horas en Bv. Colón 135 de esta ciudad de Bell Ville, a fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar 2 (dos) socios para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración de Memo-

ria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Excedentes, Informe de Auditoría y el Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico N° 23, cerrado el 30 de abril de 2010. 3) Tratamiento de los subsidios otorgados durante el ejercicio.

El Secretario.

3 días - 16270 - 22/7/2010 - s/c

ASOCIACION CIVIL COMISION DE
APOYO DEL CENTRO
EDUCATIVO DOMINGO FAUSTINO
SARMIENTO

SERRANO

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de agosto de 2010, a las 20 hs. en su sede social, Juan XXIII s/n, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea, junto con el Presidente y Secretario. 2) Consideración y Aprobación de la Memoria, del Balance General, Estados de Resultados, Cuadros y Anexos, e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y del Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010. 3) Designación de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. El Secretario.

10 días - 16350 - 2/8/2010 - \$ 50

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE S.M.

ALMAFUERTE

El Consejo Directivo de Sociedad Española de Socorros Mutuos de Almafuerde, convoca a asamblea general ordinaria de sus asociados, la que se celebrará en el local de su sede social sito en calle España N° 55 de la ciudad de Almafuerde, el día 20 del mes de agosto de 2010 a las 21 hs. para tratar el siguiente Orden del día: 1°) Designación de tres (3) socios presentes para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con la Presidenta y el Secretario. 2°) Informe de los motivos por los que se realiza la Asamblea fuera de término. 3°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Ingresos y Gastos, demás Cuadros Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico N° 84, cerrado el 31 de octubre del año dos mil nueve. 4°) Designación de la Mesa Escrutadora. 5°) Renovación total de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. Por vencimientos de los mandatos: Comisión Directiva, Catorce (14) y Junta Fiscalizadora Tres (3) titulares, tres suplentes. Nota: 1) De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales,

pasados treinta (30) minutos impuestos por el Art. 35 de los Estatutos Sociales. Nota 2) De acuerdo a lo establecido en el Art. 30 de los Estatutos Sociales, la documentación que se considera en la Asamblea se encuentra a disposición de los señores socios en la sede de la entidad, con diez (10) días hábiles de anticipación. La Presidenta.

3 días - 16357 - 22/7/2010 - s/c

A.P.A.D.I.M.

SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día doce de agosto de dos mil diez a las 19 hs. en la sede de la Institución, sita en calle Salta 1761 de esta ciudad. Según el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del Acta Anterior. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea. 3) Lectura y consideración de la Memoria Balance General, inventario; cuadro de ganancias y pérdidas e informes de revisores de cuentas correspondientes al ejercicio 2009. 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva, de los cargos de Protesorero, Secretario, Vocales Titulares 1°, 3° y 5°. El Secretario.

3 días - 16416 - 22/7/2010 - s/c

LA PROTECTORA CORDOBESA

Señores asociados: el Consejo Directivo de la Asociación Mutual Propietarios Solidarios Argentinos "La Protectora Cordobesa" con Matrícula Nacional CBA 751 convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de agosto de 2010, a las 18 hs. en el local de la mutual ubicado en calle Santa Fe 780 de la ciudad de Cosquín de la Provincia de Córdoba, para realizar el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y el secretario de la Mutual firmen el acta de la asamblea. 2) Tratamiento y consideración de la Memoria del Ejercicio N° 8 correspondiente al período que va del 1/1/09 al 31/12/09. 3) Tratamiento y consideración del estado de Situación Patrimonial, del Cuadro de Recursos y Gastos, del Estado de Evolución del Patrimonio Neto, del Estado de origen y Aplicación de Fondos y notas correspondientes al Ejercicio Social N° 8 correspondiente al período que va del 1/1/09 al 31/12/09 y además del informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado mencionado anteriormente. 4) Presentación tardía por dedicar mucho tiempo a la organización de documentación para cumplir con varios requerimientos realizados por distintos organismos como AFIP por aportes y

contribuciones como, a los que se viene dando cumplimiento desde hace varios meses atrás por ser extensa la documentación solicitada. Agregando el aliciente de no contar con la personal necesario por bajas por jubilación.

3 días - 16399 - 22/7/2010 - s/c

**UNION DE PADRES Y AMIGOS DEL
INSTITUTO MONSEÑOR ESQUIU
LA PARA**

RIO PRIMERO

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de agosto de 2010 a las 20.30 hs. en su sede social, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial (Balance General), Estado Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009. 3) Formación de la Mesa Escrutadora. B) Elección de trece miembros titulares: 1 Presidente, 1 Vicepresidente, 1 Secretario, 1 Prosecretario, 1 Tesorero, 1 Protesorero, 4 Vocales y 3 Revisores de Cuentas, todos por dos años. C) Elección de tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y Un (1) Revisor de Cuentas Suplente, todos por un año. 4) Causas del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de los términos estatutarios. El Secretario.

3 días - 16408 - 22/7/2010 - s/c

**MINISTERIO VISION DE VIDA -
ASOCIACION CIVIL**

En la ciudad de Córdoba, a los 12 días del mes de julio de dos mil diez y siendo las 20 hs. se reúnen en el domicilio de la Asociación Civil Ministerio Visión de Vida, los integrantes del Organismo Directivo en funciones, estando presentes los Sres. Presidente, Secretario, Tesorero y los vocales a los fines de tratar; 1) La aprobación de los Estados Contables de los períodos 2007, 2008 y 2009, la memoria y la convocatoria a asamblea general ordinaria de la Asociación con su respectivo Orden del Día: Puesto a consideración de los Estados Contables de los períodos 2007, 2008 y 2009, se aprueban por unanimidad, como así también la memoria elaborada por el Sr. Presidente por los períodos en cuestión. A continuación se procede a determinar la fecha de llamado a Asamblea General Ordinaria y su Orden del Día. Se aprueba por unanimidad la siguiente fecha: 13 de agosto de 2010 a las 19 hs. en el domicilio de la Asociación, aprobándose también Orden del Día: 1) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 2) Lectura y aprobación de la Memoria anual por los períodos 2007, 2008 y 2009. 3) Lectura y consideración de los Estados Contables al 31/12/2007 al 31/12/2008 y al 31/12/2009. 4) Informe del Organismo de Fiscalización correspondiente a los Estados Contables, cerrados al 31/12/2007, 31/12/2008 y 31/12/2009. 5) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta. El Secretario.

3 días - 16420 - 22/7/2010 - \$ 190

**ASOCIACION MUTUAL
MEDITERRANEA**

La Asociación Mutual Mediterránea, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de agosto de 2010, a las 9 hs. en la sede de la mutual, sita en calle Reconquista 3546, B° Matienzo, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1°) Designar 2 (dos) socios para refrendar el Acta de Asamblea con Presidente y Secretaria. 2°) Motivos por los cuales, se convoca a Asamblea fuera del término legal. 3°) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 31/12/2009. 4°) Tratamiento de la cuota societaria. La Secretaria.

3 días - 16443 - 22/7/2010 - \$ 132

**HERMANDAD SEGLAR DOMINICANA
DE CORDOBA (TERCERA ORDEN)**

Convócase a Asamblea Anual Ordinaria para el día sábado 14 de agosto de 2010 a las 15 hs. en nuestra sede de calle Av. Vélez Sársfield 62, Entre Piso, Torre Olegario Correa. Orden del Día: 1) Oración de apertura. 2) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el acta. 3) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea Anterior. 4) Memoria Anual del Ejercicio comprendido entre 1 de junio de 2009 y el 31 de mayo de 2010. Lectura y aprobación de la misma. 5) Lectura, consideración y aprobación del informe de la comisión fiscalizadora. 6) Lectura, consideración y aprobación del Balance que corresponde al ejercicio económico que va desde el 1 de junio de 2009 al 31 de mayo de 2010 y aprobación del proyecto de presupuesto para el próximo ejercicio económico. Hacer saber a los Hermanos que de conformidad al artículo 16 de nuestros Estatutos "El quórum se integrará con la mitad más uno de los miembros con profesión perpetua, pudiendo sin embargo sesionar válidamente con cualquier número de asistentes, siempre que sean quince (15) o más, luego de transcurrida una hora fijada en la convocatoria. Las decisiones se adoptarán por simple mayoría. A efectos de conocer el número de Hermanos en condiciones de votar y de ser elegidos, el Consejo deberá confeccionar con una antelación de quince (15) días el padrón, que será exhibido en el momento de la Asamblea. Observaciones: se comunica así mismo la necesidad de estar al día con el pago de "luminarias" para poder ejercer el derecho al voto, de acuerdo al artículo 11 inc. "b" "Efectuar el pago de la contribución establecida". Y según el dictamen de Inspección de Personas Jurídicas efectuado oportunamente.

3 días - 16646 - 22/7/2010 - \$ 324

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE E.P.E.C.**

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 9 de agosto de 2010, a las 16 hs. en el Sindicato de Luz y Fuerza, 3° Piso, calle Deán Funes 672, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Lectura del Acta anterior N° 771 del día 16/9/09, Libro de Actas N° 13 (fs. 94 a 104). 2°) Consideración Memoria y Balance Anual del Ejercicio 01/06/09 al 31/5/10. 3°) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4°) Designar los miembros de la Junta Electoral. 5°) Designar dos (2) asociados presentes para que suscriban el Acta de la Asamblea. 6°) Considerar y resolver sobre la elección de autoridades, a cuyo efecto dispondrá un cuarto intermedio hasta la celebración del acto eleccionario, debiendo fijar día y hora de la continuación de la Asamblea. Esta Asamblea se llevará a cabo en el Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba, 3er. Piso, calle Deán Funes 672, Córdoba. El Secretario.

3 días - 16448 - 22/7/2010 - \$ 252

**LLAVE DE PROGRESO ASOCIACION
CIVIL
BALNEARIA**

Convócase a Asamblea Anual Ordinaria el 12/8/2010 a las 21 hs. en Bv. San Martín 270, Balnearia, Orden del Día: 1°) Aprobación del

Acta de la última asamblea. 2°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 3°) Consideración de Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Balances del ejercicio cerrado el 31/5/2010. La Secretaria.

3 días - 16455 - 22/7/2010 - s/c

**ASOCIACION COOPERADORA
POLICIAL DE LA COMISARIA POLICIAL
DE VILLA GRAL. BELGRANO**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: la Asociación Cooperadora Policial de la Comisaría Policial de Villa General Belgrano, convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 7 de agosto de 2010 a las 15.30 hs. en el local sito en calle Johann Strauss 117, de Villa General Belgrano, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 2) Explicación de los motivos por los que se realiza fuera de término la asamblea. 3) Lectura y consideración del balance, cuadro de recursos y gastos, memoria e informe del revisor de cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009. La Comisión.

3 días - 16479 - 22/7/2010 - s/c

**CLUB ATLETICO COLONIAL
VILLA LOS PATOS - BELL VILLE**

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 1 de agosto de 2010, a las diez horas, en sede del Club Atlético "Colonial" de Villa Los Patos, Bell Ville, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Lectura del acta anterior. 2°) Designación dos socios, para que conjuntamente con el presidente y secretario, firmen el acta anterior. 3°) Memoria, balance, estado de resultados e informes de la comisión revisora de cuentas. 4°) Tratar las cuotas sociales. 5°) Ejecución de obras y mejoras en edificio y terreno del club. 6°) Elección de: vicepresidente, prosecretario, protesorero, dos vocales titulares, y dos vocales suplentes por dos años y comisión revisora de cuentas por un año. El Secretario.

3 días - 16480 - 22/7/2010 - s/c

**ASOCIACION CIVIL
MANANTIAL DE VIDA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 2 de agosto de 2010 a las 19,00 hs en Suipacha 2363 de Barrio General Pueyrredón Córdoba, Orden del día: 1°) Designación de dos socios para que firmen el Acta de dicha Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario; 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2009, 3°) Consideración del destino de los resultados no asignados; 4°) Renovación de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas; 5°) Causa por las cuales se llamo fuera de término esta Asamblea General Ordinaria. El Secretario.

3 días - 16398 - 22/7/2010 - \$ 164.-

**COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS RIO CEBALLOS LTDA.**

Convoca Asamblea General Ordinaria el día 6 de agosto de 2010 a las 18,00 hs. en el Salón Caminito Serrano de la Biblioteca Popular Sarmiento, sito en Av. San Martín 5273 de esta ciudad con el objeto de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el presidente y el Secretario del Consejo de

Administración (estatuto art. 39); 2) Designación de la Comisión Receptora y Escrutadora de Votos integrada por tres miembros elegidos entre los asociados presentes (Estatuto art. 48, inc.I) 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo correspondiente al ejercicio N 26 cerrado el 30 de abril de 2010; 4) Consideración de la retribución al trabajo personal realizado por los Consejeros Titulares y el Síndico Titular, en cumplimiento de la actividad institucional, conforme a lo previsto en los artículos 50 y 67 del estatuto social; 5) Renovación parcial del consejo de administración con la elección de tres consejeros titulares, por el término de tres (3) ejercicios en reemplazo de Alicia Cabral, Elsa Soresi y Marcelo Actis Danna, por finalización de sus mandatos, y de tres (3) consejeros suplentes, pro el término de un (1) ejercicio en reemplazo de Melisa Adriana Giorgis y Marcelo Adrián Perlo, por finalización de sus mandatos y una vacante; 6) Renovación total de la Sindicatura con la elección de un Síndico Titular, en reemplazo del Sr. Héctor Enrique Giorgis y de un Síndico Suplente en reemplazo del Sr. Luis Carnero, ambos por finalización de mandatos y por el término de dos (2) ejercicios. Notas Las Asambleas se realizarán sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados (ley de cooperativas N° 20.337, artículo 49). Copia de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Anotas, Informe del Síndico, Informe del Auditor y Padrón de Asociados se encuentran a la vista y a disposición de los asociados en la sede social de la Cooperativa de Obras y Servicios Río Ceballos Limitada, sita en Av. San Martín 4202 Río Ceballos Prov. de Córdoba en el horario de atención al público y en los términos prescriptos por el art. 25 del Estatuto Social; Procedimiento para la elección de los integrantes del Organismo de Administración y Organismo de Fiscalización cumplimentar con lo prescripto por los artículos 48 y concordantes del estatuto social. Río Ceballos, 23 de junio de 2010.

3 días - 16413 - 22/7/2010 - \$ 328.-

**FEDERACION DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE LA PROVINCIA DE
CORDOBA**

La Comisión Directiva convoca a sus afiliados a Asamblea Extraordinaria para reformar sus estatutos a realizarse en su sede social sita en calle Coronel Pringles 346, de Barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, el día 1 de agosto de 2010 a las 11,00 hs. para tratar el siguiente Orden del día 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario refrenden el Acta de la Asamblea; 2) Reforma de Estatuto. Nota: Art. 13 y Art. 19 de las disposiciones estatutarias en vigencia. El Secretario.

N° 16418 - \$ 40.-

**FEDERACION DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA**

La Comisión Directiva convoca a sus afiliados a Asamblea Ordinaria a realizarse en su sede social sita en calle Coronel Pringles 346, de Barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, el día 1 de agosto de 2010 a las 09,00 hs. para tratar el siguiente Orden del día 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario refrenden el Acta de la Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuentas de Pérdidas y Excedentes del ejercicio comprendido entre el 1 de abril de 2009 y 31 de marzo de 2010, Cálculos de recursos, Presupuesto de Gastos del Próximo ejercicio e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Nota:

Art. 13 y Art. 19 de las disposiciones estatutarias en vigencia. El Secretario. El Secretario.

N° 16419 - \$ 40.-

**COOPERATIVA FERROVIARIA DE
VIVIENDA GENERAL MANUEL
BELGRANO LTDA.**

El Consejo de Administración convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de julio de 2010 a las 19,00 hs. en el local de la Cooperativa ubicada en la cale José de Quevedo 2000, Dpto. B Barrio Parque Montecristo de la ciudad de Córdoba; orden del día: 1) Designación de 2 asambleístas para la firma del Acta; 2) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Ejercicio cerrado el 30/4/2010; 3) Lectura y consideración del Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe de Auditoría Ejercicio cerrado el 30/4/2010; 4) Lectura y consideración del Informe del Síndico Ejercicio cerrado el 30/4/2010; 5) Elección de 3 consejeros titulares y 3 suplentes por cesación de mandato de: Flores, Héctor; Padilla Dario; Padilla Marcelo; Passeri Fausto, Pereyra Patricia, Ramos José y la Renuncia de Núñez, Juan Carlos; 6) Elección de Síndico Titular y Suplente por Cesación de Mandato de: Romero, Cristian y Sánchez Guillermo. El Presidente.

3 días - 16482 - 22/7/2010 - \$ 264.-

CONIFERAL SACIF

Por Asamblea Ordinaria de fecha 26 de marzo del 2010 y Acta de Directorio n° 1270 de fecha 12 de abril del 2010, se resolvió por unanimidad designar a las autoridades del Directorio y del Consejo de Vigilancia de CONIFERAL SACIF, resultando electas: Ignacio Gregorio Giannico (h), DNI n° 14.702.523 como Director Presidente, Juan Carlos Escobar, DNI n° 7.798.503 como Director Vicepresidente, Horacio Alberto Villarreal, DNI n° 11.975.345 como Director Secretario, Gustavo Alejandro Mira, DNI n° 22.220.210 como Director Prosecretario, Heliberto Valverde, DNI n° 16.508.592 como Director Tesorero, Edgar Adrián Bordi, DNI n° 20.998.159 como Director Prosecretario; Marcelo Fernando Fonca, DNI n° 18.385.157, Celso Hugo Navaro, DNI n° 10.378.971, Fernando Eduardo Mocibob, DNI n° 14.476.305, Raúl Daniel Jaime, DNI n° 13.371.836, Francisco Antonio Reyna, DNI n° 10.046.199, Sergio Osvaldo Ciarimboli, DNI n° 17.004.678, Miguel Ángel Tolosa, DNI n° 24.597.638 y Ariel Alejandro Reyna, DNI n° 28.118.222, como directores; y como miembros del Consejo de Vigilancia: como titulares, Juan Bernardo Zitelli (Presidente), DNI n° 6.479.473, Santiago Domingo Chiggio, DNI n° 6.512.372, y Abel Pablo Salguero, DNI n° 6.365.722; Isabel Pérez, DNI n° 6.678.607, Mirta Viviana Sánchez, DNI n° 13.983.736 y Ramona del Valle Miranda DNI 14.218.915, como suplentes. Todos aceptan el cargo por el que fueran investidos y durarán en el cargo un ejercicio.

N° 16571 - \$ 84.-

AERO CLUB HUINCA RENANCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de agosto de 2010 a las 10,00 hs. en nuestras instalaciones Orden del día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Consideración Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Resultados correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2009; 3) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2009; 4) Designación de dos socios para suscribir el Acta; 5) Designación de tres miembros para la Junta Electoral; 6) Elección de autoridades por el término estatutario: 6.1. Por Finalización de Mandato. A) Comisión Directiva: a1. Elección de cuatro miembros titulares y dos vocales suplentes; b) Comisión Revisora de Cuentas: b1. Elección de dos revisadores de cuentas

titulares. 6.2. Para completar mandato (por renunciaciones) a) Comisión Directiva: a1) Elección de dos miembros titulares; b) Comisión Revisadora de Cuentas: b1) Elección de un revisor de cuentas suplentes. Art. n° 38 del Estatuto en vigencia. El Secretario.

3 días - 16438 - 22/7/2010 - s/c.-

**CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS NACIONALES
GENERAL JOSE DE SAN MARTÍN**

La Comisión Directiva Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22/7/2010 a las 16,00 hs. a realizarse en la sede social de la entidad sito en calle Luis Vernet 2269 Barrio Patricios Ciudad de Córdoba de acuerdo al siguiente Orden del día: 1) Aprobación de Memoria y Balance correspondiente a los periodos 2008 y 2009; 2) Control del padrón de asociados; 3) Aumento de la cuota social y fijar un plan de regularización para asociados morosos; 4) Creación de un fondo solidario para utilizar en caso que los abuelos asociados sufran contingencias graves; 5) Elección de dos asociados para firmar el Acta. El Secretario.

3 días - 16513 - 22/7/2010 - s/c.-

**ARZOBISPADO CORDOBA
PARROQUIA RIO CEBALLOS
GRUPO ALEGRIA**

Informamos por la presente que el día 30 de julio del cte. se realizará en la sede de la Asociación Civil Arzobispo de Córdoba Parroquia Río Ceballos Grupo Alegria, sita en calle Av. San Martín 4597, 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y la Secretaria suscriban el Acta de Asamblea; 2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Memoria e Informe del Organismo de Fiscalización cerrado el 15/3/2010; 3) Aprobación del objetivo anual consensuado en el Congreso realizado el pasado 20 y 21 de marzo en la localidad de Río Ceballos; 4) Fijación del cronograma de actividades propuesto en dicha oportunidad; 5) Definición de las formas de promoción de las actividades previstas por el cte. año; 6) Organización del trabajo en comisiones.

2 días - 16512 - 21/7/2010 - \$ 96.-

**SOCIEDADES
COMERCIALES**

**DINO I S.A.
EDICTO RECTIFICATORIO Y
RATIFICATORIO**

Por la presente se rectifica la publicación N° 12142, de fecha 02/06/2010, ya que en ella se han cometido dos omisiones: a) Donde dice: y como director suplente a Fabricio Fernandez, debe decir: y como director suplente a Dino Fabricio Fernandez; b) Donde dice: y como director suplente a Fabricio FERNANDEZ, DNI N° 35.638.368; debe decir: y como director suplente a Dino Fabricio FERNANDEZ, DNI N° 35.638.368. En lo demás se ratifica íntegramente el contenido de la mencionada publicación.-

N° 15860 - \$ 40.-

IPEM GAMBRO S.A.

Según Acta de Asamblea General Ordinaria del 04/11/2009, convocada por Acta de Directorio del 13/10/09, se fija número de Directorio en 3 Titulares y 1 Suplente, eligiéndose los mismos, duraran en su cargo hasta completar el mandato

que vence con Asamblea que considere estados contables correspondientes al ejercicio finalizado al 30/06/2010. Quedando el directorio compuesto así, Presidente: Juan Pedro Irigoien, DNI 14.418.134; vicepresidente Ruben Gelfman, DNI 8.479.806; Director Titular: Esteban Harper Cox, DNI 16.780.787; Director Suplente: Carlos Mendieta, DNI 14.199.114, quienes aceptaron cargos por Asamblea mencionada y Acta de Directorio del 13/05/2010.

N° 15835 - \$ 40

**O Y G AGROPECUARIA S.R.L.
Constitución de sociedad**

Constitución: Estatuto Social y Acta - Social de fecha 20/02/2009. Socios: Sr. BERARDI GERARDO MARCELO, D.N.I.: 17.583.153, con fecha de nacimiento 05-02-1966, de nacionalidad argentino, casado, de profesión agricultor, con domicilio en calle Belgrano N° 343, y el Sr. BERARDI OMAR DANIEL, D.N.I.: 16.121.458, fecha de nacimiento 25-11-1962, de nacionalidad argentino, casado, de profesión agricultor, con domicilio en calle Córdoba N° 1397, ambos de la localidad de Las Perdices, provincia de Córdoba. Denominación: O Y G AGROPECUARIA S.R.L. Duración: 90 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio Social: Jurisdicción de la localidad de Las Perdices. Sede: Belgrano N° 343. Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto producir, comprar, vender, distribuir, importar, exportar, recibir u otorgar consignaciones, almacenaje de granos y subproductos, compraventa de forrajes y semillas, acopio de los mismos, prestación de servicio de secado y limpieza de granos, cultivos de granos y cereales, a los fines de obtención de semillas comunes fiscalizadas conforme a las normas legales en vigencia, compraventa de herbicidas, insecticidas y demás productos para la fumigación de campos, siembra y recolección de las cosechas explotación agropecuaria de campos propios o de terceros, venta de seguros de cualquier naturaleza, y compraventa o intermediación en operaciones de inmuebles urbanos y rurales, la comercialización de máquinas y herramientas agrícolas, el transporte por cuenta propia o de terceros, así como la comercialización de todo tipo de hacienda y explotación de remates ferias y realizar operaciones afines y complementarias de cualquier clase de productos agrícolas ganaderos sea por cuenta propia o asociada a otra empresa o a terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y que se vinculen con su objeto social. Duración: 90 (noventa) años. Capital social: \$ 10.000 (pesos diez mil). Administración y representación: estará a cargo de Gerente, designándose al Sr. AHICHINO, VICTOR HUGO, D.N.I.: 11.845.232. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Juzg. Civil, Com. Y Familia de 3ª. Nom. Conc. y Sec N° 5. Villa María

N° 16092 - \$ 144.-

VICTOR H. AICHINO S.R.L.

Constitución de sociedad

Constitución: Estatuto Social y Acta Social de fecha 07/10/2008. Socios: Sr. AICHINO VICTOR HUGO, D.N.I.: 11.845.232, con fecha de nacimiento 07-02-1956, de nacionalidad argentino, casado, de profesión agricultor, con domicilio en calle Vélez Sarfield N° 113, y el Sr. AICHINO, DIEGO HUGO, D.N.I.: 27.897.007, fecha de nacimiento 24-02-1980, de nacionalidad argentino, soltero, de profesión agricultor, con domicilio en calle Güemes 302, ambos de la localidad de Las Perdices, provincia de Córdoba. Denominación: VICTOR H. AICHINO S.R.L. Duración: 90 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio Social: Jurisdicción de la localidad de Las Perdices. Sede: Güemes N° 147. Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios de laboreo de tierras, sembrado, fumigación, recolección, de secado y limpieza de granos, cultivos de granos y cereales, transporte de granos y cereales; la obtención de semillas comunes fiscalizadas conforme a las normas legales en vigencia, compraventa de herbicidas, insecticidas y demás productos para la fumigación de campos, y recolección de las cosechas explotación agropecuaria de campos propios o de terceros, producir, comprar, vender, distribuir, importar, exportar, recibir u otorgar consignaciones, almacenaje de granos y subproductos, compraventa de forrajes y semillas, acopio de los mismos, la venta de seguro de cualquier naturaleza y compraventa o intermediación en operaciones de inmuebles urbanos y rurales, la comercialización de máquinas y herramientas agrícolas, el transporte por cuenta propia o de terceros, así como la comercialización de todo tipo de hacienda y explotación de remates ferias y realizar operaciones afines y complementarias de cualquier clase de productos agrícolas ganaderos sea por cuenta propia o asociada a otra empresa o a terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y que se vinculen con su objeto social. Duración: 90 (noventa) años. Capital social: \$ 10.000 (pesos diez mil). Administración y representación: estará a cargo de Gerente, designándose al Sr. AHICHINO, VICTOR HUGO, D.N.I.: 11.845.232. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Juzg. Civil, Com. Y Familia de 3ª. Nom. Conc. y Sec N° 5. Villa María

N° 16093 - \$ 140.-

**MIURA S.A.
Constitución de Sociedad.**

SOCIOS: Graciela Giuliani, DNI 10.868.452, arg., nac. 08-09-52, soltera, empleada, con dom. en 24 de Septiembre 1042, Piso 4to., Dpto. B, Cba, y Héctor Enrique Peralta, DNI 16.292.773, arg., nac. 27-08-63, soltero, empleado, con dom. en Av. Idelfonso Muñecas 4256, Cba. FECHA DE CONSTITUCIÓN: 10/6/10 DENOMINACION: MIURA S.A. DOMICILIO: 24 de Septiembre 1042, Piso 4to., Dpto. B, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, Argentina. OBJETO: Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o de! extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. b) Industriales: Fabricación, elaboración y

transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. c) Fabricación y comercialización de telas: fabricación, corte y confección, compra, venta, al por mayor y menor, distribución y comercialización de telas en general de cualquier tipo y características; su importación y exportación. d) Fabricación y comercialización de fibras, tejidos e hilados: Fabricación, elaboración, transformación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que los componen. e) Fabricación y comercialización de ropa. Explotación de marcas, patentes y diseños: 1) Fabricación, comercialización, distribución y venta de toda clase de ropa de vestir o informal, indumentaria de deportes, sus accesorios y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente; 2) Ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones y realizar la importación y exportación de todos los productos y/o subproductos citados en el inciso anterior; 3) Explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales. f) Fabricación y comercialización de prendas de lencería y de blanco: La fabricación y comercialización de indumentaria de lencería, de uso interior, prendas de seda, lana, hilo y algodón y telas para cortinas, blanco y mantelería; la importación y exportación de bienes relacionados con los productos y/o mercaderías y/o actividades mencionadas anteriormente. g) Tejeduría, Tintorería y Lavado. Estampado Industrial: tejeduría, tintorería, lavado, estampado y confección de tejidos de punto. h) Mercería: Actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación de todo tipo de prendas de vestir, civiles o de trabajo, de cualquier material y características, accesorios de toda clase incluyendo todo tipo de artículos de cuero, bijouterie y fantasías en general, adornos, artículos de mercería y regalos y en general cualquier artículo destinado a la indumentaria y adorno personal. b) Explotación en forma directa de franquicias comerciales o por contratos de explotación con terceros; para comercialización y distribución de productos o de servicios identificados con una marca comercial, tanto como franquiciante y franquiciado. c) Presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Internacional, Nacional, Provincial, Municipal o Comunal; concurso de precios, contrataciones directas. Importación y Exportación de insumos y equipos terminados, necesarios para el giro social, referidos en los presentes incisos del objeto. d) Financiación de todas aquellas operaciones comerciales vinculadas con su actividad principal, con exclusión de las actividades regidas por la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de los fines sociales, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto, por consiguiente, podrá realizar todos los actos y contratos que considere necesario y que se relacionen directamente con su objeto social. PLAZO: 99 años a partir de su inscripción en RPC. CAPITAL: \$ 30.000 representado por 100 acciones de \$ 300 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción; las cuales suscriben: Graciela Giuliani

51 acciones de \$ 300 y Héctor Enrique Peralta 49 acciones de \$ 300. El capital suscrito se integra de la siguiente forma común a todos los socios: el 25% en dinero efectivo al momento de la constitución y el saldo dentro de 2 años contados a partir de la inscripción de la sociedad en el RPC. DIRECCION Y ADMINISTRACION (USO DE FIRMA): Está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 titulares, electos por el término de 3 ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Se designa para integrar el primer directorio como Director Titular - Presidente a la Sra. Graciela Giuliani, DNI 10.868.452, y como Director Suplente al Sr. Héctor Enrique Peralta, D.N.I. 16.292.773. La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso, pudiendo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que le confiere el mandato que se les otorgue. FISCALIZACIÓN: Estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de 1 ejercicio, siendo reelegible. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. Se prescinde de Sindicatura. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.

N° 16094 - \$ 356.-

MARCAS Y MERCADOS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30.04.09 y Acta Rectificativa de fecha 23.04.10 se renovó el Directorio, el que quedó conformado por Sebastián Enrique Capdevila Centeno, D.N.I. 25.246.905 como único director titular y Presidente; y por el Sr. Gustavo Capdevila, D.N.I. 5.092.535 como director suplente. Por Acta de Asamblea Ordinaria - Extraordinaria de fecha 09.04.10 y Acta Rectificativa de fecha 23.04.10 se renovó el Directorio, el que quedó conformado por Sebastián Enrique Capdevila Centeno, D.N.I. 25.246.905 como único director titular y Presidente; y por el Sr. Gustavo Capdevila, D.N.I. 5.092.535 como director suplente. Asimismo, se resolvió la modificación del art. 8 del Estatuto, que quedará redactado como sigue: "Artículo 8º: La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 7, electos por el término de 3 ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el art. 261 de la ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria."

N° 16048 - \$ 108.-

MEDIATEK S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

FECHA: Acta Constitutiva de fecha 10 de junio de 2010. SOCIOS: 1) Mariano Schlatter, D.N.I. n° 25.920.430, con domicilio en calle Félix Gigena Luque n° 3146, Duplex "B", B° Nuevo poeta Lugones, de la Ciudad de Córdoba, nacido el día 13 de agosto del 1977, de profesión licenciado en comunicación social, de estado civil casado y de nacionalidad argentino. 2) Lautaro Fiuri, D.N.I. n° 28.116.794, con domicilio en calle 9 de julio 649, piso 6º, departamento "D", de la Ciudad de Córdoba, nacido el día 11 de junio de 1980, de profesión analista de sistemas, de estado civil casado, y de nacionalidad argentino DENOMINACIÓN: MEDIATEK S.A. DOMICILIO Y SEDE: Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, y el de su sede social en calle Félix Gigena Luque n° 3146, Duplex "B", B° Nuevo poeta Lugones, de la Ciudad de Córdoba. PLAZO: 99 años, desde su inscripción en el R.P.C. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceras personas físicas y/o jurídicas radicadas en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Venta, elaboración, desarrollo de servicios de entretenimientos, juegos, pasatiempos, sean estos gráficos, sonoros, visuales o audiovisuales, para medios gráficos, sitios web, telefonía celular, espacios interactivos IP (TV) y cualquier otro tipo de medio de comunicación; B) Diseño, provisión e implantación de servidores web; desarrollo y diseño de Software; sitios web; portales de internet, e-marketing; provisión de hosting, outsourcing de servicios; C) Representación de artistas (dibujantes, relatores, adaptadores, ilustradores, músicos, actores); D) Organización de ferias, certámenes, eventos, concursos vinculados a las actividades descriptas precedentemente; organizar eventos de capacitación tales como seminarios, congresos; E) Edición, distribución, difusión y comercialización de obras literarias, musicales, científicas, periodísticas, sean de creación propia o de terceros, tales como libros, diarios, periódicos, revistas, discos o cualquier otro medio gráfico, audiovisual y/o informático. La financiación de las operaciones que realice la sociedad para el mejor cumplimiento del objeto social. Quedan expresamente excluidas de este objeto, las actividades comprendidas por la Ley de Entidades Financieras. CAPITAL SOCIAL: Se fija en la suma de \$ 20.000, representado por 200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción y de valor nominal de \$ 100 cada una. SUSCRIPCIÓN: 1) Mariano Schlatter, 100 acciones y 2) Lautaro Fiuri, 100 acciones. INTEGRACION: En dinero en efectivo, 25 % en el momento de suscripción del Acta de constitución, y el 75% restante en el plazo de dos años a contar de la inscripción en el R.P.C. ADMINISTRACIÓN: A cargo de un Directorio, compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres Directores Titulares, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de Directores Suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. En caso de prescindencia de la Sindicatura, la designación de Directores Suplentes es obligatoria. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: Director Titular y Presidente: Mariano Schlatter; Director Titular

y Vicepresidente: Lautaro Fiuri; Director Suplente: Juan José Fiuri, D.N.I. n° 7.991.311, con domicilio en calle Heriberto Martínez n° 7084, de la Ciudad de Córdoba, nacido el 20 de agosto de 1946, jubilado, de estado civil casado y de nacionalidad argentino. REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: Está a cargo del Presidente del Directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. FISCALIZACIÓN: La fiscalización de la sociedad está a cargo de Un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de 1 ejercicio. La Asamblea debe elegir igual número de suplentes por el mismo término. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Artículo n° 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura. Los Socios prescinden de la Sindicatura. CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 30 de junio de cada año.

N° 16101 - \$ 232.-

LA MONTANA S.A.

Expte N° 0007-082285/2.010
Rectificadorio.

Del Edicto publicado el 01/06/10 se debe aclarar que: a) "El capital se suscribe en este acto en su totalidad, en la siguiente forma y proporción: Julio Armando Casanova, D.N.I. N° 4.853.376, cincuenta acciones, o sea un capital de Pesos veinticinco mil y Julio Armando Casanova (H) D.N.I. N° 17.632.803, cincuenta acciones, o sea un capital de Pesos veinticinco mil; cada uno de ellos integra en efectivo el veinticinco por ciento en este acto. El saldo será integrado en un plazo máximo también en efectivo de dos años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. B) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente. Pilar, Córdoba, 05/07/10.

N° 16157 - \$ 40.-

AGROLUMA PIQUILLIN S.A.

Constitución de Sociedad

Socios: Edgar Martín Marinsalda de 32 años de edad, argentino, comerciante, DNI 26.231.262 con domicilio en Fray Mamerto Esquiú N° 216, Piquillín, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, casado con Andrea Elizabeth Magliano, argentina, DNI 28.231.218; y el señor Luciano Antonio Marinsalda de 30 años de edad, argentino, comerciante, DNI 27.736.763, soltero, con domicilio en 25 de Mayo (Este) N° 28, Piquillín, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba. Fecha de acta de constitución: 19/04/2010. Fecha acta rectificativa 13/05/2010. Denominación social: AGROLUMA PIQUILLIN S.A. según art. 1 del estatuto. Domicilio social y sede social: 25 de Mayo (Este) esquina General Paz (Norte), Piquillín, Departamento Río Primero, C.P. 5125. Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Objeto social: explotación integral de establecimientos agropecuarios, cultivo, acopio y comercialización de cereales, cría e invernada de ganados, comercialización de productos agropecuarios, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, y agroquímicos en general, consignación de productos agropecuarios, importación y exportación de productos agropecuarios y agroquímicos, transporte de cargas y actividades financieras relacionadas con el objeto social, exceptuadas las que están reguladas por la ley de entidades financieras. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica

para adquirir derechos y contraer obligaciones. Plazo de duración: noventa y nueve (99) años. Capital social: El capital social es de Pesos Cien mil (\$100.000) representado por mil (1.000) acciones de Pesos cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a N° 5 (cinco) votos por acción y que se suscriben conforme al siguiente detalle: Sr Edgar Martín Marinsalda (500) acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase "A" y el Sr Luciano Antonio Marinsalda., cien (500) acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase "A". Representación y administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 10 (diez), electos por el término de 3 (tres) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Designación de autoridades: Director titular Edgar Martín Marinsalda, DNI 26.231.262 en el cargo de presidente. Director suplente Luciano Antonio Marinsalda, DNI 27.736.763. Todos los presentes aceptan el cargo por el cual fueron electos, se notifican en el tiempo de duración de los mismos y constituyendo domicilio especial en 25 de Mayo (Este) esquina General Paz (Norte), Piquillín, Departamento Río Primero, C.P. 5125. Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Duración de los mandatos por tres ejercicios. Declarando en forma de declaración jurada -DDJJ-, no encontrarse bajo las prohibiciones de ley. La representación de la sociedad estará a cargo del presidente del directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de 1 (uno) síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de 3 (tres) ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley N° 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Artículo 299 de la Ley N° 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Artículo 55 de la Ley N° 19.550. En acta constituida se decide que esta sociedad al no estar comprendida en las disposiciones del Artículo 299 de la Ley N° 19.550, prescindirá de sindicatura. Fecha de cierre de ejercicio: los días 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionan los Estados Contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia.

N° 16174 - \$ 236.-

**CEREALES SAN CAYETANO
SOCIEDAD ANONIMA**

ELECCION DE AUTORIDADES

Por resolución de Asamblea General Ordinaria N° 4 y Acta de directorio N° 29 del 22 de junio del 2010 de ratificación, aceptación y distribución de cargos se eligieron director titular y suplente por tres ejercicios, siendo designados: Presidente Daniel Santiago Ghisolfo, DNI. 26602729 y director suplente a María Rosa Ghisolfo DNI. n° 13590498.-

N° 16160 - \$ 40.-

GRAFICA GRAN SINERGIA SA

Edicto rectificativo del publicado con fecha

22/3/10, donde dice cierre de ejercicio social 30/12 de c/año, debe decir cierre de ejercicio social 31/12 de c/año. Complementándose el mismo con: DIRECCION: En su primera reunión designará el directorio un presidente y un vicepresidente, si su número los permite, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento, el que asumirá en forma automática sin necesidad de acta alguna. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en caja social la suma de Pesos cinco mil (\$5.000,00) o su equivalente en títulos valores oficiales Finalmente se complementa al edicto rectificativo de 4/6/10: de manera unánime deciden rectificar el acta fecha 4/3/10 de modificación del nombre.-

N° 16192 - \$ 40.-

PECUAGRO S.A.

Aumento de capital

Conforme lo dispuesto en el Art. 10, inciso b) de la Ley 19.550 de sociedades comerciales, se hace saber por un (1) días que PECUAGRO S.A., con sede en Belgrano 381 de la localidad de Adelia María, provincia de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio de Córdoba, el 23 de Noviembre de 2005 bajo Matrícula N° 5160 - A, Folios: 01 al 17, ha aprobado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del 07 de Mayo de 2010 el aumento de capital y reforma de estatuto.- Como consecuencia de esta asamblea ordinaria y extraordinaria, se produce un aumento y modificación del capital social en PECUAGRO S.A., a \$ 624.940,- representado por 62.494 acciones con derecho a cinco (5) votos cada una, ordinarias, nominativas no endosables de Pesos diez (\$10) valor nominal cada una. El estatuto social de PECUAGRO S.A. es modificado en su Art. 4° de la siguiente forma: "Artículo 4°): El capital social es de PESOS SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA (\$ 624.940,-) representado por SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTAS NOVENTA Y CUATRO (62.494) acciones de PESOS DIEZ (\$10,-) valor nominal cada un, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el art. 188 de la ley 19.550. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión y la forma o modo de pago de las mismas".- MERCEDES FLORINDA GARNERO - Presidente, Adelia María 07 de Mayo de 2010.- Publíquese en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba.-

N° 16193 - \$ 108.-

ANGRA S.A.

DENOMINACIÓN: ANGRA S.A.. FECHA DE CONSTITUCIÓN: 16/04/2010. SOCIOS: Osvaldo Antenor Acosta, D.N.I. 08.410.253, nacido el 18/07/1950, de 59 años, casado, argentino, de profesión ingeniero, domiciliado en calle Miguel Victorica N° 2671 de la ciudad de Córdoba, y TERESITA INES MARIA CLOSA, argentina, casada, nacida el 28 de Enero de 1953, licenciada en letras, D.N.I. N° 12.812.812, con domicilio real en calle Miguel Victorica N° 1215, Barrio Tablada Park, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. PLAZO DE DURACIÓN: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. DOMICILIO SOCIAL: Paso de Uspallata N° 1461 de la ciudad de Córdoba,

Provincia de Córdoba, República Argentina. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de \$12.000/00, y se divide en 12.000 acciones ordinarias escriturales. Cada acción tiene un valor de \$1 (un peso) y da derecho a un (1) voto por acción. SUSCRIPCIÓN: a) Osvaldo Antenor Acosta, suscribe el noventa por ciento (90%) del capital social, es decir la cantidad de diez mil ochocientos (10.800) acciones ordinarias, escriturales, no endosables de Pesos uno (\$1) por acción, que representan la cantidad de Pesos diez mil ochocientos (\$10.800/00). b) Teresita Inés María Closa, suscribe el diez por ciento (10%) del capital social, es decir la cantidad de mil docientos (1.200) acciones ordinarias, escriturales, no endosables de Pesos uno (\$1) por acción que representan la cantidad de Pesos mil docientos (\$1.200/00). La integración de las acciones antes mencionadas se ha realizado mediante la integración en efectivo del ciento por ciento del monto del Capital Social. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí y/o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, y/o como fiduciaria, con las limitaciones de la ley en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a.- Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, intermediación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra-venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, con fines de explotación agrícolas y parques industriales, renta o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal, importación y exportación de productos relacionados con la construcción. También podrá dedicarse a la administración de propiedades propias o de terceros. b.- Agropecuarias: Explotación agricolaganadera y forestal en general, explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas, criadero de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernaderos y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de tambos, compra venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país; depósitos y consignación de los mismos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas cultivos forestales, de granja, y demás actividades relacionadas con la agricultura, ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación.- Compra, venta, importación, exportación y comercialización de dichos productos, subproductos y derivados, incluso en licitaciones privadas y/o públicas, internacionales o nacionales, provinciales y de cualquier otro tipo.- c) Consultoría y Asesoramiento: En todo tipo de proyectos relacionados con las actividades indicadas, y especialmente de proyectos agrícolas, ganaderos y /o agroindustriales, en todas sus etapas.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. ADMINISTRACIÓN: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por un mínimo de uno (1) y un máximo de siete (7) directores titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres (3) ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de los

presentes, en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primer reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o de impedimento. PRIMER DIRECTORIO: Osvaldo Antenor Acosta, D.N.I. 08.410.253, como Director Titular y Presidente del Directorio; y a Teresita Inés María Closa, D.N.I. N° 12.812.812, como Director Suplente. REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, y al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

N° 16165 - \$ 228.-

**ADMINISTRACION GRAL. DE
EMPREDIMIENTOS Y NEGOCIOS S. A.**

FECHA: 02/12/2009-ACTA RECTIFICATIVA: 05/03/2010.-SOCIOS: Angel Luis Ezcurdia, María Edit Ezcurdia, Valeria Pladenominacion: "ADMINISTRACION GENERAL DE EMPREDIMIENTOS Y NEGOCIOS S.A." SEDE Y DOMICILIO SOCIAL: 9 de Julio 40 -Piso 1ro. Of. 19- CBA. CAP., REP. ARG.-PLAZO: 99 años desde su inscripción en el R.P.C.- CAPITAL Social es de \$ 120.000 representado por 1200 acciones de \$100, valor nominal de cada una ordinarias, de clase "a" con derecho a 5 votos por acción.- SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN: El capital social es de \$120.000 representado por 1200 acciones de \$100 valor nominal cada una, ordinarias, de Clase "A" con derecho a 5 votos por acción siendo suscriptas por los señores accionistas Angel Luis Ezcurdia 60 acciones, María Edit Ezcurdia mil ochenta (1080) acciones, y Valeria Pla 60 acciones.- ADMINISTRACIÓN: A cargo del Directorio integrado por un mínimo de uno y un máximo de nueve electos por el término de 3 ejercicios.- La Asamblea fijara el número de Directores, como su remuneración.-FISCALIZACION: Se prescinde de la Sindicatura.- DESIGNACION DE AUTORIDADES: Pte: Angel Luis Ezcurdia DIRECTOR SUPLENTE: María Edith Ezcurdia.-CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 30/09/ de c/año.-REPRESENTACION LEGAL Y USO DE LA FIRMA: Corresponde al Pte. del Directorio o del Vicepresidente en forma individual e indistinta.-ACTA RECTIFICATIVA: 05/03/2010.-ARTICULO PRIMERO DENOMINACION: La sociedad se denomina "ADMINISTRACION GENERAL DE EMPREDIMIENTOS Y NEGOCIOS S.A." con sede social en calle 9 de Julio 40 Piso 1ro Of. 19 -Ciudad de Córdoba- Pcia de Cba. Republica Argentina.-Podrá establecer por resolución del Directorio: sucursales, agencias y/o delegaciones como así también representaciones con o sin capital asignado a cada una de ellas en cualquier otro punto de la República Argentina o en el extranjero.- TITULO TERCERO: ARTICULO TERCERO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República o en el Exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: A) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, envase y distribución, al por mayor y menor, de productos veterinarios, alimentos balanceados, insumos agropecuarios, semillas, forrajeras, agroquímicos y fertilizantes, herbicidas, plaguicidas. Producción de cereales, frutales, hortalizas, productos

regionales; cría de ganado bovino, ovino, caprino, porcino y equino.-Venta de maquinas y herramientas e insumos agropecuarios. B)Representaciones y mandatos: por el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios; C) Operaciones inmobiliarias: por la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganadera y parques industriales pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; D) Financieras: mediante el aporte de capitales a industrias o explotaciones de todo tipo, para negocios realizados o en vías de realizarse, con préstamos de dinero con o sin recursos propios, con o sin garantía; con la constitución y transferencia de derechos reales; con la celebración de contratos de sociedades con personas físicas o jurídicas, quedando expresamente vedada la realización de operaciones financieras reservadas por la ley de entidades financieras a las entidades comprendidas en la misma; A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. E) Servicios: por cuenta propia o de terceros, brindar servicio de desmonte, limpieza y fumigación de campos; siembra y cosecha de todo tipo de cultivos agropecuarios. F)FORESTACION: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros, la forestación, reforestación, y la organización de los planes respectivos, efectuar tareas de conservación de la masa forestal, tala de montes, industrialización, comercialización, distribución, transporte, importación, y exportación de maderas y plantas de toda especie, asesoramiento a terceros sobre forestación, recuperación de tierras áridas para destinarlas a forestación.- ARTICULO CUATRO: CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES: El Capital Social es de pesos ciento veinte mil (\$120.000), representado por mil doscientas (1200) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, de Clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción.- El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550 y la correspondiente emisión de acciones, pudiendo delegarse en el Directorio la forma, época, condiciones de pago y precio de emisión que considere más conveniente, pero en todos los casos, de igual valor nominal que las emitidas.- Podrán ser rescatadas o amortizadas, total o parcialmente, conforme las condiciones establecidas en el acto de emisión o la asamblea que lo decida y las disposiciones legales que regulen la materia.- CIERRE DE EJERCICIO: 3/12 de c/ año.-Córdoba, 06/10.-

N° 16180 - \$ 292.-

DOÑA GORI S.A.

Constitución de Sociedad

Por Acta Constitutiva del 08/06/2010, Roger Alberto CAMPAGNANI, D.N.I. n° 16.743.217, CUIT/CUIL 20-16743217-5, argentino, nacido el 13/01/1964, de 46 años de edad, casado, de profesión comerciante, con

domicilio en calle pública Manzana V, lote 6, Country La Reserva, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, y Marcos Daniel CAMPAGNANI, D.N.I. n° 22.565.513, CUIT/CUIL 20-22565513-9, argentino, nacido el 26/07/1972, de 37 años de edad, casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Salamanca n° 443 de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: DOÑA GORI S.A. Sede Social: Calle pública Manzana V, lote 6, Country La Reserva, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto Social: La Sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros con la limitación de la ley a toda clase de negocios inmobiliarios, compraventa y alquileres de bienes raíces, construcción de edificios, administración de propiedades, urbanizaciones, importación y exportación de productos relacionados con la construcción de edificios, administración por cuenta propia o de terceros, importación y exportación de amoblamentos, negocios inmobiliarios con terrenos o campos.- A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- ACTIVIDADES: Para el logro de su objeto podrá desarrollar las siguientes actividades: INDUSTRIALES: dedicarse a la fabricación y elaboración de productos relacionados con la construcción de inmuebles y/o muebles.- FINANCIERAS: Financiaciones de todas aquellas operaciones comerciales vinculadas con su actividad principal, excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- MANDATARIA: Recibir mandatos de terceros que tengan relación con el objeto social.- Para mayor y mejor cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actividades jurídicas que considere necesarias relacionadas con el objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la ley. Capital Social: es de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000), representados por veinte mil (20.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, de clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción, con valor nominal de Peso uno (\$1,00) cada una, dicho capital se suscribe totalmente en este acto integrándose con dinero en efectivo, según artículo 38, 166, 187 s.s. y ccdtes. de la Ley Nacional 19.550 y resolución de Dirección de Inspección de Personas Jurídicas Número: 90/09, conforme al siguiente detalle: A) El Sr. Roger Alberto CAMPAGNANI, la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000), representados por diez mil (10.000) acciones del tipo ut-supra mencionado; B) El Sr. Marcos Daniel CAMPAGNANI la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000), representados por diez mil (10.000) acciones del tipo ut-supra mencionado. DURACIÓN: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Administración: por un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de diez, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual, mayor o menor número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es Suplente/s, es obligatoria.- Directorio: Presidente: Roger Alberto CAMPAGNANI, D.N.I. n° 16.743.217 Director Suplente: Marcos Daniel CAMPAGNANI, D.N.I. n° 22.565.513, todos con domicilio especial en calle pública Manzana V, lote 6, Country La Reserva, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de

Córdoba. Representación Legal: La Representación legal de la sociedad inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Para los actos de disposición la firma deberá ser conjunta entre el Presidente y un Director Titular. Fecha de cierre: 31 de Mayo de cada año. Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular e igual número de Síndico/s Suplentes, que durará/n un ejercicio en sus funciones. La designación de Síndico es facultativa, para el supuesto que la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Artículo 299 de la Ley 19.550. Se prescinde de la Sindicatura u Organo de Fiscalización en virtud de lo establecido por el art. 284 de la ley 19.550.- Córdoba, 07 de Julio de 2010. Dpto. de Sociedades por Acciones.

N° 16228 - \$2 64.-

ORGANIZACIÓN NELDO RAFFO S. A.

Por ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – EXTRAORDINARIA del día 14/05/2010, se dispuso: modificar el estatuto social en los artículos 8° y 10°. Los que quedarán redactados de la siguiente manera: Artículo 8°: La Dirección y la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por dos a cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. El término de duración de los mandatos será de tres ejercicios. El Directorio funciona la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate el Presidente tendrá doble voto. La Asamblea fija la remuneración del Directorio, de conformidad con lo establecido en el artículo 261° de la Ley 19550. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente. En caso de prescindencia de la Sindicatura la elección de por lo menos un Director Suplente será obligatoria. y Artículo 10°: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, incluso en aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme lo previsto por el art.1881 del Código Civil, excepto el inciso 6° y las establecidas en el inciso 9° del Decreto-Ley 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos: establecer sucursales, agencias únicamente en centros urbanos cuya población no supere los doscientos mil habitantes, operar con todo tipo de banco e instituciones de crédito, sean estas oficiales o privadas, nacionales o extranjeras, estén o no radicadas en el país, otorgar los poderes con el objeto y extensión que estimen convenientes. La representación Legal de la sociedad esta a cargo del Presidente. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente y del Vice-Presidente en forma conjunta o del Presidente y un Director Titular también en forma conjunta. También se dispuso la elección de un nuevo Directorio, por fallecimiento de uno de sus miembros y renuncia de los demás miembros, resultando electos: Director Titular – Presidente: RAFFO, NELDO ADRIAN, D.N.I. N° 20.643.627,; Director Titular – Vicepresidente: RAFFO, MARIA LAURA, D.N.I. N° 29.965.581,; Director Titular: BESMALINOVICH, JUAN CARLOS, D.N.I. N° 11.829.289 y como Director Suplente: LOPEZ, MIGUEL ANGEL, D.N.I. N° 21.404.989. Se prescinde de la Sindicatura.

N° 16204 - \$ 150.-

JOSE FRANCO E HIJOS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

En Asamblea de fecha 03 de MAYO de 2010, el Directorio queda conformado de la siguiente manera: Director Titular el Sr Franco Andrés Héctor DNI 24.619.588 y como Directora Suplente la Sra. Dieguez Vanina Soledad DNI 26.655.134.-

N° 16203 - \$ 50.-

PINES VIRTUALES SA.

EDICTO FECHA 31/05/2010 N° 11553

En edicto de fecha 31/05/2010 donde dice : En Asamblea de fecha 21 de Agosto de 2009, el Sr presidente da por comenzado el acto y tras la renuncia del Presidente se decide nombrar como Director Titular al Sr Martínez Mauricio Darío Oscar, comerciante, argentino, casado, de treinta y un años de edad, DNI 26.647.024, con domicilio real y especial en calle Caseros 439 de la ciudad de Río Tercero, quien a continuación acepta el cargo hasta el vencimiento del mandato del Presidente renunciante. Debe decir: En Asamblea de fecha 21 de Agosto de 2009, el Sr presidente da por comenzado el acto y tras la renuncia del Presidente se decide nombrar como Director Titular al Sr Martínez Mauricio Darío Oscar, comerciante, argentino, casado, de treinta y un años de edad, DNI 26.647.024, con domicilio real y especial en calle Caseros 439 de la ciudad de Río Tercero, quien a continuación acepta el cargo para completar mandato del Presidente Renunciante, donde dice: La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el País o en el extranjero, las siguientes actividades: La explotación Comercial del negocio de Telefonía, de Tarjetas Prepagas y Pines Virtuales de Telefonía; mediante la compraventa, locación, leasing, comodato, agencia, comercialización de los productos y servicios vinculados con la Telefonía, con las Tarjetas Prepagas y los Pines Virtuales de la telefonía y sus afines, existente en el mercado Nacional o Internacional, pudiendo realizar importaciones y exportaciones de los mismos. La Sociedad tiene plena capacidad Jurídica para celebrar toda clase de contratos civiles, comerciales y realizar toda clase de actos y operaciones que se relacionen directa e indirectamente con su objeto social. Debe decir : La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el País o en el extranjero, las siguientes actividades: La explotación Comercial del negocio, de Tarjetas Prepagas y Pines Virtuales de Telefonía; mediante la compraventa, locación, leasing, comodato, agencia, comercialización de los productos y servicios vinculados, con las Tarjetas Prepagas y los Pines Virtuales de la telefonía y sus afines existente en el mercado Nacional o Internacional, pudiendo realizar importaciones y exportaciones de los mismos. La Sociedad tiene plena capacidad Jurídica para celebrar toda clase de contratos civiles, comerciales y realizar toda clase de actos y operaciones que se relacionen directamente con su objeto social.

N° 16205 - \$ 150.-

CELLTRES S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por asamblea general ordinaria de fecha 28 de abril de 2009 y por acta de Directorio N° 5 de fecha 3 de febrero de 2010 de la firma CELLTRES S.A., con domicilio en calle Husares N° 1797, barrio Maipu de esta ciudad de Córdoba, se resolvió por unanimidad la

designación de los cargos del honorable Directorio por el termino de un ejercicio, quedando designado como Presidente el Ing. Roberto Luis Revilla, DNI 10.729.711 y como Director suplente el Sr. Daniel Alberto González, DNI 12.810.658.-

N° 16207 - \$ 40.-

AGROFIDUS S.A.

CORONEL MOLDES

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 25/03/2009, se eligieron los miembros del Directorio: Alberto Ignacio CRESPO como Director Titular y Rubén Eduardo CRESPO, como Director Suplente.- Por Acta de Directorio de distribución de cargos del 25/03/2009, quedó el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Alberto Ignacio CRESPO (CUIT N° 20-13078840-9), argentino, nacido el 17/11/1961, DNI. N° 13.078.840, casado con Adriana Elizabeth Macagno, domiciliado en Uruguay N° 498, Coronel Moldes (Córdoba); Director Suplente: Rubén Eduardo CRESPO, argentino, nacido el 17/11/1961, DNI. N° 13.078.841, casado con Elisa Cristina Peretti, con domicilio en Intendente Juan Sosa N° 157, Coronel Moldes (Córdoba); por el término estatutario de un ejercicio. Se prescindió de la Sindicatura por no estar la sociedad incluida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550.-

N° 16202 - \$ 64.-

PUTZICAL S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO y RATIFICATIVO

Mediante Aviso N° 8356 publicado el 23 de Abril de 2010 se consignó erróneamente la fecha de constitución de la sociedad donde dice 22/12/2009, debe decir 21/12/2009" Asimismo se omitió incluir en el objeto social en el Título Industriales y Comerciales la palabra "gafas", por lo que la parte pertinente queda redactado de la siguiente manera: "INDUSTRIALES Y COMERCIALES: Relacionadas a la fabricación, producción, transformación, cesión, alquiler, leasing, compra, venta, franquicias, importación exportación, distribución, consignación y representación al por mayor y/o menor de toda clase y estilos de calzados de tela, plástico, goma, cuero y otros materiales como así también de todo tipo de accesorios señalando entre otros, carteras, billeteras, bolsos, mochilas, valijas, agendas, cintos, bijouterie, gafas".- A lo demás se ratifica en un todo lo publicado en el Aviso N° 8356 del 23/10/2010.-

N° 16211 - \$ 60.-

ZAPIN SHOES S.A.

Constitución de la Sociedad

Fecha de Constitución: 18/05/2010. Socios: Mauricio Cristian Bosio, argentino, nacido el 30 de Octubre de 1972, 37 años, DNI. N° 22.796.802, comerciante, soltero, con domicilio en Gowland Hopkins N° 6082, Barrio Villa Belgrano de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y Rodrigo Martín Gallardo, argentino, nacido el 24 de Mayo de 1.977 de 32 años de edad, DNI N° 25.918.463, comerciante, divorciado, con domicilio en calle Manzana 42, Lote 27, Barrio Don Bosco de la ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre Denominación: la sociedad se denominará "ZAPIN SHOES S.A." con domicilio legal y sede social sito en calle Gowland Hopkins N°

6082 de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de duración: 99 años contados a partir de la inscripción en el R.P.C.. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina y en países extranjeros, las siguientes actividades: INDUSTRIALES Y COMERCIALES: Relacionadas a la fabricación, producción, transformación, cesión, alquiler, leasing, compra, venta, franquicias, importación exportación, distribución, consignación y representación al por mayor y/o menor de toda clase y estilos de calzados de tela, plástico, goma, cuero y otros materiales como así también de todo tipo de accesorios señalando entre otros, carteras, billeteras, bolsos, mochilas, valijas, agendas, cintos, bijouterie. CONSTRUCCIÓN: Realizar cualquier tipo de proyecto y obra relacionada con la ingeniería y la arquitectura en cualquiera de sus variantes, construir toda clase de edificios, centros comerciales, shoppings, viviendas, countrys, puentes, caminos, obras viales en general, consorcios, efectuar parquizaciones, urbanizaciones y/o infraestructura de loteo, con capital y por cuenta propia, o con capitales de terceros ya sea nacionales o extranjeros, públicos o privados. A todos los fines expuestos, la sociedad tendrá facultad de promover, organizar, coordinar, administrar, importar o exportar comercializar bienes o servicios, otorgar o recibir franquicias comerciales, concesiones y/o cualquier otro acto de distribución comercial, realizar operaciones inmobiliarias, mediante la adquisición, venta, arrendamiento, permuta de inmuebles urbanos o rurales. Podrá asimismo dar financiación mediante el otorgamiento de créditos con dinero propio a corto o a largo plazo, con garantías personal o real, o sin garantías tendientes al cumplimiento de su objeto social, quedando excluidas expresamente las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financiera, que solo podrán ser ejercidas previa sujeción a ellas. INMOBILIARIAS: la compra venta, concesiones de uso, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras, urbanización, operaciones de leyes especiales (ley 13.512). FINANCIERAS: mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas individuales para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en las legislaciones vigentes o sin ellas, referidas a la compra, venta de inmuebles o muebles, importación, exportación o distribución de bienes muebles, materiales, repuestos, accesorios o afines con exclusión de aquellas actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. MANDATARIAS: mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias y comisiones, administración de bienes y empresas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.Capital Social: Pesos Treinta Mil (\$ 30.000) representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Clase A de \$ 10 Valor Nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción. El señor Mauricio Cristian Bosio suscribe 1500 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$10 cada una, lo que hace ascender su aporte a \$ 15.000,00 y el señor Rodrigo Martín Gallardo suscribe 1500 acciones ordinarias, nominativas

no endosables de valor nominal \$10 cada una, lo que hace ascender su aporte a \$ 15.000,00. Administración y Representación: la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores electos por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La Asamblea Ordinaria de Accionistas efectuará la designación de los directores y la designación de los cargos a cubrir de Presidente y Vicepresidente en su caso, debiendo el directorio reunirse cada tres meses y funcionará con la mayoría absoluta de sus miembros, resolviendo por mayoría de votos presentes .El Presidente tiene doble voto en caso de empate .La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de un Director Suplente es obligatoria. Se designa para integrar el Directorio en el cargo de Presidente al señor Mauricio Cristian Bosio y como Director Suplente al señor Rodrigo Martín Gallardo. Representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. .Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. En este caso se prescinde de la sindicatura Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año .- Córdoba, Junio de 2009.

N° 16212 - \$ 364.-

SERVICIOS MEDITERRANEOS S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL-ELECCION DE AUTORIDADES

Por Actas de fecha 24/01/2009, 10/06/2009 y 19/01/2010 se aprobó cambio de sede social a la ciudad de Córdoba en calle Ayacucho N°449, Piso 3°, Dpto "C". y elección de autoridades y distribución de cargos: Presidente: Hugo Justo Roque Fernández, DNI 10.543.836 y como Director Suplente: Ramiro Javier Fernandez, DNI 28.394.888. Fijan domicilio especial en Avenida La Cordillera N°3947, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Publíquese en el Boletín oficial. Cba 07/07/2010.-

N° 16237 - \$ 40.-

DISTRIBUIDORA MEDITERRANEA DE GAS S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 12 de febrero del 2010 se dispuso la elección del Señor José Luis Bargiela, D.N.I. N°: 14.121.998, en el cargo de Presidente de Directorio y la Señora Liliana Elizabeth Bienati, D.N.I. N°: 16.677564, en el cargo de Director Suplente, todos por el termino de tres ejercicios. Córdoba julio de 2010.-

GALARO S.A.

ACTA RECTIFICATIVA - RATIFICATIVA

En la ciudad de Ordóñez, Provincia de Córdoba, a los diez días del mes de marzo de dos mil diez, y siendo las veinte horas, se reúnen en el domicilio de la calle 3 N° 670, de la Ciudad de Ordóñez, Provincia de Córdoba, República Argentina, el directorio de la firma GALARO S.A., bajo la presidencia de su titular el Sr. Laureano Gaspar Saluzzo y la asistencia del director titular Sr. Rodrigo Jesús Saluzzo. Se da comienzo a la sesión haciendo uso de la palabra el señor presidente y expone que deben realizar, a pedido de la Dirección de Personas Jurídicas de Córdoba, la presente Acta Rectificativa – Ratificativa del Acta Constitutiva de fecha cuatro de febrero de dos mil diez, mediante la cual se Rectifica el objeto social del estatuto, que debió decir: "Art. 3° - La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades : I) AGRICOLA GANADERO: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutiortícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipos agrícolas para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos, o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. La prestación de servicios agropecuarios, tales como siembra, cosecha, fertilización y fumigación. II) TRANSPORTE: Transporte de cargas, mercaderías generales, fletes, acarreo, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. Entrenar y contratar personal para estos fines. Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos III) COMERCIAL: Compra, venta y/o permuta, exportación e importación de mercaderías, maquinarias, repuestos, frutos del país, productos y/o subproductos o materias primas elaboradas o a elaborar, industrializadas o no, muebles, útiles y semovientes, derivados de la ganadería y la agricultura, su distribución, importación y exportación. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Registrar marcas y patentes. IV) FINANCIERA: Desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la actividad agropecuaria, así como todo tipo de operaciones mediante aporte de capital, de

inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, o celebrar los contratos de colaboración empresarial tipificados en la ley de sociedades comerciales, financiaci3nes, toda clase de créditos con o sin garantías, reconstituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. No podrá realizar las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto” y se Ratifica dicha Acta Constitutiva en todos sus términos. Siendo las veintidós y treinta horas y no existiendo más temas a tratar, se firma la presente Acta Rectificativa-Ratificativa de total conformidad. La firman la totalidad de los socios.

Nº 16222 - \$ 300.-

DE LOS RIOS HERMANOS S.A.

Constitución de Sociedad

Constituyentes: De Los Ríos Edgar Daniel, Soltero, con domicilio real, legal y especial en calle Bedoya Nº 650, Piso 5, Dpto. B, Bº Cofico, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de 38 años de edad, argentino, de profesión comerciante, D.N.I. Nº 24.688.216 y De Los Ríos Iván David, Casado, con domicilio real, legal y especial en calle Bedoya Nº 650, Piso 5, Dpto. B, Bº Cofico, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de 34 años de edad, argentino, de profesión comerciante, D.N.I. Nº 24.258.015. 2) Fecha de Constitución: por acta del 11/09/2009 y actas complementarias del 11/09/2009. 3) Denominación: DE LOS RIOS HERMANOS S.A. 4) Domicilio: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Se establece el domicilio de la sede social en calle Bedoya Nº 650, Piso 5, Dpto. B, Bº Cofico, de esta ciudad de Córdoba. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: I.- a) Comercialización, distribución, transporte, importación, exportación de frutas, verduras, cargas generales y afines. b) compra venta de verduras y frutas como operador en los mercados concentradores de frutas y verduras. c) Prestación de servicios de transporte propio y para terceros de frutas verduras y demás alimentos para terceros. II.- Explotación forestal, industrialización, comercialización y transporte de maderas: dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) forestación, reforestación, desmonte, talado de bosques naturales o artificiales; b) aserrado, cepillado de tablas, postes, vigas y de todo tipo de madera en todas sus formas y variedades; c) industrialización de maderas en general en todas sus formas y variaciones; d) compraventa, importación, exportación y transporte de maderas en todas sus formas y variedades. III.- Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta

o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Para llevar a cabo cualquiera de las actividades precedentes, podrá asociarse con terceros, participar en otras compañías, empresas, sociedades que puedan o no estar relacionadas con esta actividad; tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero; como así también importar y exportar los productos que comercializa. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica, pudiendo inclusive presentarse en licitaciones públicas o privadas, e inscribirse en todos los registros de contratistas del estado, ya sean nacionales, provinciales o municipales. A estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) Plazo de Duración: Cincuenta años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio 7) Capital Social: Pesos Ochocientos Cuarenta mil (\$840.000), representado por ocho mil cuatrocientas (8.400) acciones de \$ 100 de valor nominal c/u, ordinarias, nominativas no endosables, de clase B con derecho a 1 voto por acción. La integración se realiza en efectivo por pesos trescientos cincuenta mil (\$350.000) cada socio; integrando en este acta el veinticinco por ciento (25%) y comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo no mayor a dos años. Por el saldo de integración de pesos ciento cuarenta mil (\$140.000) se aportan bienes integrándolo los accionistas en este acto según estado patrimonial que se adjuntó debidamente certificado por contador público independiente ante el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba. Los constituyentes suscriben el capital social como sigue: El Sr. De Los Ríos Edgar Daniel: cuatro mil doscientas (4.200) acciones que representan un capital de PESOS: cuatrocientos veinte mil (\$420.000) y el Sr. De Los Ríos Iván David: cuatro mil doscientas (4.200) acciones que representan un capital de PESOS: cuatrocientos veinte mil (\$420.000). 8) Administración: a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 10 electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. 9) Representación Legal: la representación legal, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del directorio o el Vicepresidente, cuando el número lo permita, quienes deberán actuar en forma indistinta. 10) Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art.284 de la Ley Nº 19.550. Anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente, cuando por aumento del capital social, la Sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del Art.299 de la citada ley. 11) Cierre de Ejercicio: 31 de Mayo de cada año. Se designo para integrar el directorio a los Sres. Presidente: De Los Ríos Edgar Daniel y Director Suplente: De Los Ríos Iván David

Nº 16225 - \$ 284.-

CUATRO NOCHES S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Denominación: CUATRO NOCHES S.A.Fecha constitución:25/06/10.Domicilio: Rafael Núñez 4344, Bº Centenario, Córdoba, Pcia de Córdoba. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el R. P. de C. Accionistas: RAMIREZ, Marino, nacido el 29/06/56, DNI 12.341.638, domiciliado en Virrey del Pino 2179 Bº Cerro de las Rosas, Córdoba; RAMOS José Rafael, nacido el 19/06/56, DNI 12.333.930, domiciliado en Tucumán 2.415, Bº Alta Córdoba Córdoba; ALMIRON, Liliana Emma, nacida el 08/03/57, DNI 12.873.719, domiciliada en calle Tucumán 2.415, Bº Alta Córdoba, Córdoba; DOMINGUEZ, Marta Ventura, nacida el 11/07/54, DNI 11.296.622, domiciliada en calle Virrey del Pino 2179 Bº Cerro de las Rosas, Córdoba, todos casados,argentinos y empresarios Capital social:\$30.000,-, representado por 30 acciones de \$1000,- v/n c/u, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “A”, con derecho a 5 votos por acción.Suscripción:RAMIREZ, Marino, 12 acciones;RAMOS José Rafael,12 acciones;ALMIRON, Liliana Emma, 3 acciones y DOMIN-GUEZ Marta Ventura, 3 acciones; todas ellas de \$1.000,00 v/n c/u, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “A”, con derecho a 5 votos por acción. Objeto:dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la actividad a) gastronómica, tales como restaurantes, pizzerías, marisquerías, confiterías, bares,casas de té, despacho de bebidas alcohólicas, y envasadas en general, cafetería y heladería, incluida la elaboración de comidas, por cuenta propia o de terceros, servicios de lunch en salones propios o domiciliarios; organización de eventos y entretenimientos y: b) inmobiliarias, mediante la adquisición, venta, construcción, locación, y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles rurales o urbanos, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de propiedad horizontal y la administración de los mismos, Para sus fines sociales la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones que directamente se relacionen con su objeto. Administración: A cargo de un Directorio compuesto por número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre mínimo de 1 y máximo de 5, electos por 3 ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Composición del Directorio: Presidente: RAMOS José Rafael, Vice presidente: RAMIREZ, Marino y Directores Suplentes: ALMIRON, Liliana Emma, y DOMIN-GUEZ, Marta Ventura Representación legal y uso de la firma social a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso, quienes podrán actuar en forma indistinta, sin perjuicio que con posterioridad, en acuerdo de Directorio, se puedan ampliar estas funciones para ser cumplidas por algunos Directores con las facultades y bajo las modalidades que en su momento se determinen. Fiscalización: A cargo de 1 síndico titular y 1síndico suplente por 3 ejercicios. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de Síndicos. El 1º ejercicio, se prescinde de síndicos. Fecha cierre Ejercicio Social: 31/12 de c/año.-

Nº 16233 - \$ 140.-

GOLOCENTRO S.A.

CONSTITUCION-EDICTO RECTIFICATORIO

En edictos Nº31771 de fecha 22/12/2009 y Edicto Nº11820 de fecha 02/06/2010 donde dice acta de fecha 30/10/2009 y acta de fecha 17/03/2010 debe decir: Acta de Fecha 17/03/2010 y Acta ratificativa y rectificativa de fecha 5/07/2010.- publíquese en el Boletín oficial. Cba, 7/07/2010.-

Nº 16238 - \$ 40.-

LACTEAR S.A.

MORTEROS

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Directorio de fecha 25/03/2010 se decidió por unanimidad el cambio de sede social de la firma a la calle Italia Nº894, ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Publíquese en el Boletín Oficial. Cba, 07/07/2010.-

Nº 16240 - \$ 40.-

NESANA S.A.

Constitución de sociedad

Fecha: Acta de fecha 10/06/2010.Socios: CARRIZO, LUCAS EZEQUIEL, D.N.I. Nº29252.118, soltero, comerciante, argentino, nacido el 26/01/1976, domiciliado en calle Jerónimo Ameller Nº 1605, Bº Ayacucho, Ciudad de la ciudad, Pcia. de Córdoba, República Argentina y DAJAN, VANINA ANDREA, D.N.I. Nº24.332.799, soltera, contadora publica, argentina, nacida el 28/12/1975, domiciliada en calle Italia Nº1009, localidad de Devoto, Provincia de Córdoba, República Argentina, Denominación: NESANA S.A.. Sede y domicilio: Ayacucho Nº449, Piso 3º, Dpto. “C”, de la ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba, República Argentina. Plazo: La sociedad se constituye por el término de NOVENTA Y NUEVE (99) AÑOS, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto social: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o relacionada a terceros, las siguientes actividades: a) Importación; Exportación; distribución, representación, por cuenta propia y/o ajena de productos eléctricos, electrodomésticos, electrónicos y repuestos de dichos productos, herramientas y artículos de ferretería. Todos al por mayor y menor, pudiendo realizar operaciones afines, complementarios y/o tomar representaciones y comisiones relacionadas con su objeto social.- b) La realización con fondos propios operaciones de crédito y financiaci3nes en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, por cuenta propia o de terceros, de operaciones relacionadas con los productos, importados; exportados producidos o distribuidos, constituyendo o transfiriendo toda clase de prendas, recibirlas o transferirlas por vía de endose; aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse quedan excluidas las operaciones previstas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras. A los fines de cumplimentar el objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos y contratos que, directamente estén vinculados con su objeto social, importar y exportar y ejercitar representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones, y para adquirir bienes y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: El capital social se fija en PESOS TRENTA MIL (\$ 30.000.-) representado por 30.000 acciones de Pesos \$



1,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Suscriben: CARRIZO, LUCAS EZEQUIEL, Veintiocho mil (28.500) acciones, o sea Pesos Veintiocho mil (\$28.500,00.), y DAJAN, VANINA ANDREA, Un mil (1500) acciones, o sea Pesos Quince mil (\$ 1500,00.) .Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de Uno (1) y un máximo de Tres (3), electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de directores suplentes que los titulares y por el mismo plazo. Los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y si el número de Directores Titulares lo permite un Vicepresidente. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate, la asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261° de la Ley 19.550. Mientras la sociedad no este comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 299° de la Ley 19.550, prescindirá de la sindicatura, debiendo designar por tres (3) ejercicios a por lo menos un Director Suplente Designación de Autoridades: Presidente: CARRIZO, LUCAS EZEQUIEL y director suplente DAJAN, VANINA ANDREA El directorio fija domicilio especial de la sociedad, conforme el Art. 256 de la Ley 19550 en Ayacucho N°449, Piso 3°, Dpto. "C", de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina Representación legal y uso de firma social: La representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo del Presidente y/o vice-presidente en forma indistinta, en caso de Directorio plural, sin perjuicio de los poderes que se otorguen.- Fiscalización: La sociedad no esta comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 299° de la Ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. En tal caso los socios poseen el derecho de controlar que confiere el art. 55° de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social resultare excedido el monto indicado, en el inc. 2° del artículo referido, la asamblea que así lo resolviere debe designar un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio. - Se optó por la prescindencia de la Sindicatura.-Ejercicio Social:31/05.Publíquese en el Boletín oficial. Cba 07/07/2010

N° 16241 - \$ 264.-

BG MODELOS SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION-EDICTO RECTIFICATORIO

En edicto N°15143 de fecha 10/07/2008 y edicto N°20103 de fecha 29/08/2008 donde dice: Fecha. Acta constitutiva del 30/04/2008 y Acta ratificativa, rectificativa del acta constitutiva del 3 de junio de 2008, debe decir: Acta del 30/04/2008 y Acta ratificativa, rectificativa del 3/06/2008 y Acta ratificativa-rectificativa de fecha 07/07/2010.En Plazo. 99 años desde el 1° de Mayo de 2008, debe decir: en noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de inscripción en el R.P.C. Publíquese en el Boletín oficial. Cba, 07/07/2010.-

N° 16242 - \$ 40.-

MITERRA INVERSIONES S.A.

Edicto ampliatorio

Se amplía el edicto N° 31486 de fecha 18-12-2009 publicado en el Boletín Oficial donde se omitió consignar que la elección de síndicos dispuesta por Asamblea General Ordinaria de fecha 6 de mayo de 2009. Consecuentemente con lo expuesto se resolvió designar un síndico titular: Sr. Oscar Julián Valtier, argentino, DNI 7.679.211, abogado, con domicilio real y especial en calle 9 de julio 90 2do piso de la ciudad de Córdoba y un síndico suplente: Sr. Pablo Cristian Giraudo, argentino, DNI 17.157.196, contador publico, con domicilio real y especial en calle Carlos Nicolle 5880 Villa Belgrano de la ciudad de Córdoba. Por el presente se subsana dicha omisión.-

N° 16257 - \$ 44.-

FIVAL S.A.

Designación de Autoridades

En la Asamblea General Ordinaria N° 4 del día 14 de Mayo del año 2.010, y por Acta de Directorio N° 13 del día 17 de Mayo del año 2.010, han quedado designados las Autoridades y distribuidos los cargos del Directorio: Presidente: Sr. Juan María Cardona, argentino, DNI: 6.066.800, nacido el 22 de Septiembre de 1.946, casado, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Sucre N° 1160, Barrio Centro, ciudad de Córdoba, con domicilio especial en calle Coronel Olmedo N° 1751, Barrio Alta Córdoba, ciudad de Córdoba; Director Suplente: Sr. Germán Darío Mariani, argentino, DNI: 23.811.950, nacido el 18 de Junio de 1.974, casado, de profesión Bromatólogo, con domicilio real en calle Calandria N° 548, Barrio Chateau Carreras, ciudad de Córdoba, con domicilio especial en calle Coronel Olmedo N° 1751, Barrio Alta Córdoba, ciudad de Córdoba. La duración del mandato es de un (1) Ejercicio. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 16269 - \$ 56.-